

LA CRÈME DE LA Crème

Eva Makívar

■ ¿No hay línea?

Por su presunta participación en los ilícitos de delincuencia organizada, contra la salud en la modalidad de colaboración a fomento, portación de arma de fuego de uso exclusivo de Ejército, acopio de armas de fuego y homicidio calificado, el Juzgado Segundo de Distrito con sede en Tepic, Nayarit, libró orden de aprehensión contra seis integrantes del cartel de Juárez.

La PGR informó que los consignados son del grupo delictivo denominado *La Línea*, comandado por el narcotraficante conocido como *El JL*.

Las autoridades dicen que con la detención de éstos se acaba el grupo de *La Línea*.

Um, aducen, ora sí que resultaron más zedillistas que Zedillo: "*La línea es que no hay línea*"... (como si al rato no fueran a brotar, como hongos, más narcos...)

Similar

El obispo británico Richard Williamson, quien puso en duda la existencia de las cámaras de gas en los campos de exterminio nazis, se negó a retractarse de esas afirmaciones, como se lo pidió el Vaticano.

"Me corregiré cuando encuentre las pruebas de que existieron métodos de asesinato masivo con gas en Alemania", dijo Williamson durante una entrevista con el semanario alemán *Der Spiegel*.

Um, dicen, es el nuevo Cura Rebelde..., emulando a la *Novicia Rebelde*...

Ojalá

El general retirado Alejandro Rafael Flores Brito, que el miércoles por la noche enfrentó a cinco asaltantes en su domicilio, dos de los cuales fallecieron, fue puesto en libertad bajo las reservas de la ley, pues la PGJDF en-

contró "elementos suficientes para acreditar que actuó en legítima defensa".

Um, comentan, ojalá a todo aquel que mate en defensa propia también lo dejen en libertad..., y que esto no vaya a ser como una deferencia, ahora que estamos de plácemes con los militares...

As usual

Por cierto que la Policía Federal Preventiva (PFP)—mejor conocida como la Policía Federal Desprevenida— reforzó la seguridad en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Ahora 500 elementos están a cargo de la vigilancia en las instalaciones de la terminal aérea y la periferia, a partir de los recientes asaltos a extranjeros que acuden a las casas de cambio.

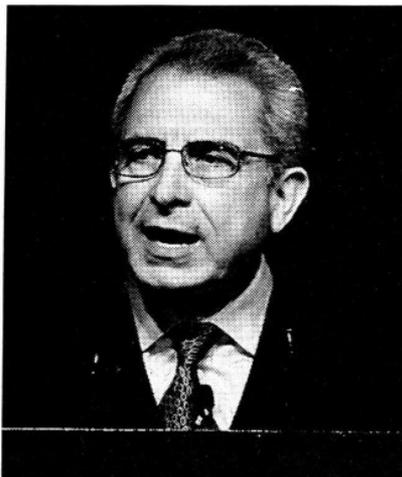
iUf!, dicen, parece como "después del niño ahogado, quieren tapar el pozo"...

El number one

Dijo el técnico del Cruz Azul, Benjamín Galindo:

"México sigue siendo el número uno del área, pero debemos demostrarlo en la cancha."

Ah, vaya, señalan, o sea, hasta ahora el equipo tricolor es "el número uno", pero fuera de la cancha...



Ernesto Zedillo. (Foto: Cuartoscuro)



Fecha 09.02.2009	Sección Política	Página 39
----------------------------	----------------------------	---------------------

Ah

Por cierto que Benjas afirmó también:
 “Seguimos teniendo suficiente capacidad para dar la vuelta a cualquier equipo.”
 (Una vuelta de carrera, por ejemplo, o dar(le) la vuelta, huir...)

Como dijera

Para Ripley, va una historia delicada de enredos, en la que la víctima nunca verá la justicia de su lado:

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de (CEDH) de Veracruz, Noemí Quirasco Hernández, informó que la indígena nahua que fue violada en la sierra de Chicontepec no podrá abortar legalmente.

Aunque los padres de la víctima han dicho que se quedarán con el bebé, la mujer, que padece de sus facultades mentales, pudo haber abortado cuando se hizo la denuncia, pues apenas tenía diez semanas de gestación.

Y es que el Ministerio Público de Chicontepec se tardó en dar respuesta a la denuncia.

El Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) informó de la violación de la indígena —quien tiene 30 años de edad, pero un desarrollo mental de una niña de tres años—, que fue perpetrada en 2008.

Según el IVM y las organizaciones Xochiquetzal y Católicas por el Derecho a Decidir, cuando todavía era posible interrumpir el embarazo legalmente, antes de que se cumplieran las 12 semanas de gestación, instaron a la PGJE y a la Secretaría de Salud del estado a autorizar el legrado.

Pero no hubo respuesta, y la víctima tiene ya siete meses de embarazo, por lo que es imposible ordenar legalmente un aborto.

“La Secretaría de Salud ya no puede realizar la interrupción”, dijo Quirasco Hernández.

La *ombudsman* confirmó que “el Ministerio Público no quiso recibir la denuncia (por la violación) y la atendió después, a petición nuestra, porque no le hacían caso a los familiares, y ahora estamos trabajando en una recomendación a la procuraduría”.

¡Cáspita!, dicen, como dijera Nelson Vargas, ¡eso es no tener madre!

Ad hoc

Con estos tiempos catastróficos:

“Cuando el poder del amor sobrepase al amor del poder, el mundo conocerá la paz.” Jimmy Hendrix... ☒

evamakjim@prodigy.net.mx